SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y NVEVE.

En la Casa del Correg.or el Domingo 10 de Abril de 1679=

En la Muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y
Plaça de S.to Domingo dixo dezia como en dos de mill seiscientos
y setenta y nueue años ante los mui Ill.es Señores Iuezes
y Cauall.os a la celebridad de la fiesta de la Cruz y Cinxia con-
uocada y ajuntada en el Mui Ill.e Cauildo Don Francisco
Riquelme Corregidor Iusticia mayor desta Ciudad D.n Diego
Riquelme Veinte y quatro Regidor desta Ciudad por
razon de su Oficio D.n Gregorio Saauedra Caualler.o del Abito de
Calatraua D.n Ieuan de Salcedo Don Iuan Caiardora Regidores
Sirviendo Pedro Mir de Lupa y Ier.mo Molina Iurados=
Dixo Que en la Congregacion dada por Iuan Ferrer Diaz Scriu.no de S.S.M.
en que se presento ante la Ciudad con una Renunciacion hecha
por Antonio Rodriguez Thoma Regidor de esta Ciud.d
en ella a diez y seis de Agosto de este presente año de mill Seis.
Setenta y siete ante Joseph Iuan Scriu.no por la qual parece
que el dho Antonio Rodriguez renunció el dho Oficio de Regidor
en manos de Vra Señoria para que haga merced
del al dho Iuan Ferrer Diaz y el suso dicho respecto de que
el dho Antonio Rodriguez es muerto Suplica a Vras Señorias
se sirvan mandar se admita la Renunciacion dellas dho Oficio de Regidor
en favor del suso dicho=Y la Ciudad habiendo
visto el tenor de la Renunciacion Acuerda Acuerdan
hecha mas de dos años y que no se presentan otros pos